Rubrica/91

REFORMA DE ESTATUTOS Y CAMBIO DE DENO
MINACION SOCIAL DE LA COMPAÑIA GRANMAR
S.A., POR EL DE CAMARONERA GRUPO
GRANMAR S.A. GRANMA.----------

CUANTIA:- INDETERMINADA.-

En la Ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día de hoy, dieciseis de Enero de mil novecientos noventa i uno, ante mí, ABOGADO EUGENIO RAMIREZ BOHORQUEZ, Notario Titular Vigésimo Octavo de este Cantón, comparece el señor ECONOMISTA RICARDO BALSECA SOJOS, de estado civil soltero, a nombre y en representación en su calidad de GERENTE GENERAL de la Compañía GRANMAR S.A., tal como consta de la copia del nombramiento que se agrega a la presente en calidad de documento habilitante.- El compareciente me manifiesta que es de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio y residencia en esta ciudad, mayor de edad y hábil en consecuencia para obligarse y contratar a quien de conocer doy fe.- Bien instruído sobre la naturaleza y resultados de la presente escritura de CAMBIO DE DENOMINACION Y REFORMA DE ESTATUTOS, a la que procede como queda indicado y con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presentó la Minuta cuyo tenor es el siguiente:- SEÑOR NOTARIO:- En el registro de escrituras públicas a su cargo, autorice usted una en la cual conste la siguiente de Cambio de Denominación y consecuentemente reforma de Estatutos de GRANMAR S.A., que se sujeta a las cláusulas siguientes:- PRIMERA: OTORGANTE:-

Abg. Eugenio S. Ramírez
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
GUAYAQUIL

Interviene en el otorgamiento de esta escritura el señor Economista Ricardo Balseca Sojos en su calidad de Gerente General de GRANMAR S.A., funcionario que se encuentra autorizado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la referida compañía reunida el tres de Diciembre de mil novecientos noventa.- SEGUNDA. ANTECEDENTES:- a) Por Escritura Pública que autorizo la Notaria de este Cantón Abogada Leonor Game Peña, el diecisiete de Febrero de mil novecientos setenta y seis, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el dos de abril de mil novecientos setenta y seis, se constituyó GRANMAR C.LTDA.; b) Mediante escritura pública autorizada por la Notaria, Doctora Norma Plaza de García, el veinte de septiembre de mil novecientos setenta y nueve, GRANMAR C.LTDA., aumentó su capital social de cincuenta y dos mil sucres, a dos millones seiscientos mil sucres; escritura que se inscribió en el Registro Mercantil el trece de diciembre de mil novecientos setenta y nueve. c) GRANMAR C.LTDA., se transformó en Sociedad Anónima, mediante escrituras públicas autorizadas por la Notaria Doctora Norma Plaza de García, el quince de Agosto y veinte de noviembre de mil novecientos ochenta y uno, inscritas en el Registro Mercantil (ambas) el cinco de Enero de mil novecientos ochenta y dos; d) Por Escritura Pública que autorizó el Notario Quinto, Doctor Gustavo Falconí Ledesma, el nueve de Agosto de mil novecientos ochenta y cuatro, e inscrita en el Registro Mercantil el tres de octubre del mismo año, GRANMAR S.A., Reformó y Codificó sus Estatutos Sociales; e) GRANMAR S.A.,

aumentó su capital a catorce millones seiscientos mil sucres, mediante Escritura Pública autorizada por el Notario Abogado Francisco Coronel Flores, el once de Febrero de mil novecientos ochenta y cinco, inscritas el once de Junio del mismo año; f) Por escritura pública que autorizó el Notario Trigésimo del Cantón, Abogado Piero Aycart Vincenzini, el veintiseis de septiembre de mil novecientos ochenta y cinco, e inscrita en el Registro Mercantil el seis de enero de mil novecientos ochenta y seis GRANMAR S.A., reformó y codificó integramente su estatuto social; g) Por escritura pública que autorizó el Notario Quinto del Cantón Doctor Gustavo Falconí Ledesma, el cinco de junio de mil novecientos ochenta y seis e inscrita en el Registro Mercantil el dieciseis de Julio de mil novecientos ochenta y seis. GRANMAR S.A., aumentó su capital a sesenta millones de sucres.- TERCERA: DECLARACIONES:- Presupuestos los antecedentes, el señor Economista Ricardo Balseca Rojos, a nombre y en representación de GRANMAR S.A., en su calidad de Gerente General, por expresa voluntad de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de dicha compañía, reunida el tres de diciembre de mil novecientos noventa y en cumplimiento de lo acordado en ella, declara: a) Que la denominación actual de la compañía, GRANMAR S.A., debe cambiarse por la de CAMARONERA GRUPO GRANMAR S.A. GRANMA; b) Que el artículo primero de los actuales Estatutos de GRANMAR S.A., debe sustituirse por el siguiente: "ARTICULO PRIMERO": DENOMINACION: La compañía se denomina CAMARONERA GRUPO GRANMAR S.A. GRANMA, es de nacionalidad ecuatoriana y está

Declaraciones

Dr. Eugenio S. Ramírez Bajaña
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
GUAYAQUIL

organizada de acuerdo con las leyes de la República del Ecuador.- CUARTO: DOCUMENTOS HABILITANTES:- Además de insertar el texto del acta correspondiente a la Junta General Extraordinaria de Accionistas a que se hace referencia en este instrumento, inserte usted señor Notario una copia debidamente inscrita del nombramiento de Gerente General de GRANMAR S.A.- Cómpla usted señor Notario con los demás requisitos de Ley para la validez de este instrumento.- Firmado) Abogada Zobeida Aragundi Foyain.- Registro profesional número " Tres mil seiscientos veinticuatro".- DOCUMENTO HABILITANTE:- ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA GRANMAR S.A., CELEBRADA EL TRES DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA.- En Guayaquil, a los tres días del mes de Diciembre de mil novecientos noventa, a las diez horas treinta, en el local ubicado en el kilómetro dos y medio de la Avenida Carlos Julio Arosemena Tola, se reunen los siguientes accionistas de la compañía GRANMAR S.A., señores: ECONOMISTA RICARDO BALSECA SOJOS, a nombre y en representación de INDUSTRIAL ABA, FABRICA DE ALIMENTOS BALANCEADOS S.A. ABASA, en su calidad de Gerente General de tal compañía, propietaria de veintinueve mil cuatrocientas diecisiete acciones y por sus propios derechos y propietario de quince mil doscientos noventa acciones; INGENIERO HUMBERTO LOPEZ TOLEDO, propietario de quince mil doscientas noventa y un acciones; LAURO MORAN AVELINO, propietario de una acción; INGENIERA YVONNE CHIRIBOGA CAMPOS, propietaria de una acción.- Todas las acciones son ordinarias y nominativas y de un valor nominal de un mil sucres cada una. Antes de

Guayaquil, Mayo 25 de 1988

Señor
Ecdo. Ricardo Balseca Sojos
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicar a usted que el Directorio de la compañía GRANMAR S.A., en sesión celebrada en Mayo 19 de 1988, resolvió designarlo a usted como Gerente General de la Compañía por el periodo de tres años a partir de la inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil, y con las facultades y atribuciones constantes en la Escritura de Reforma de Estatutos otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón en Septiembre 26 de 1985 e inscrita en Enero 6 de 1986 de fojas 467 A 490, número 34 del Registro Mercantil, Rubro de Industriales y anotada bajo el número 130 del Repertorio.

Sírvase dar su aceptación e inscribir este nombramiento en el Registro Mercantil, en virtud de lo dispuesto en el Art. 13 de la Ley de Compañias, toda vez que, de acuerdo a lo establecido en el Artículo Décimo Octavo de los Estatutos Sociales vigentes de la Compañía, le corresponde a usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, de manera individual, o conjuntamente con el Presidente de la Compañía.

Atentamente,

BLAIR D. SMITH
Secretario de la Junta

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL SEGUN EL NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE.
Guayaquil, Mayo 25 de 1988

CON. RICARDO BALSECA SOJOS.

Ab. Eugenio G. Ramírez B.
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
GUAYAQUIL

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, queda inscrito el presente Nombramiento de GERENTE GENERAL a foja 33.032, Número 9.190 del Registro Mercantil y anota-

do bajo el Número 13.299 del Repertorio.- Archivándose los comprobantes de Pago por Impuesto de Registro i Defensa Nacional.- Guayaquil, agosto veinte i tres de mil novecientos ochenta i ocho.-El Registrador Mercantil.-

AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GRANMAR S.A. CELEBRADA EL 3 DE DICIEMBRE DE 1990.

En Guayaquil, a los tres dias del mes de Diciembre de mil novecientos noventa, a las diez horas treinta, en el local ubicado en el Kilometro 2 1/2 de la Avenida Carlos Julio Arosemena Tola, se reunen los siguientes accionistas de la compañia GRANMAR S.A., señores : Econ. RICARDO BALSECA SOJOS, a nombre y en representación de INDUSTRIAL ABA, FABRICA DE ALIMENTOS BALANCEADOS S.A. ABASA, en su calidad de Gerente General de tal compañia, propietaria de veintinueve mil cuatrocientas diecisiete acciones, y por sus propios derechos propietario de quince mil doscientas noventa acciones; Ing. HUMBERTO LOPEZ TOLEDO, propietario de quince mil doscientas noventa y un acciones; LAURO MORAN AVELINO, propietario de una acción; Ing. YVONNE CHIRIBOGA CAMPOS, propietaria de una acción.- Todas las acciones son ordinarias y nominativas y de un valor nominal de un mil sucres cada una. Antes de instalarse la sesión se cumplió con lo dispuesto en el Art. 281 de la ley de Compañias y los accionistas presentes que representan la totalidad del capital pagado deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria, de conformidad con el Art.280 de la Ley de Compañías para conocer el cambio de denominación y la consiguiente reforma de Estatuto. - A falta del Presidente la Asamblea designa para que presida esta sesión al señor Ing. Humberto López y actúa de Secretario el Gerente General Econ. Ricardo Balseca, quien antes de instalarse la sesión ha formulado la lista de asistentes que manda la Ley.- A continuación el Presidente declara instalada la sesión y manifiesta a los accionistas que considera conveniente cambiar la denominación actual de la compañía de GRANMAR S.A. por la de "CAMARONERA GRUPO GRANMAR S.A. GRANMA" .- La Junta luego de deliberar sobre lo manifestado por el Presidente, por unanimidad de votos resuelve cambiar la denominación de la compañía que en adelante será la de "CAMARONERA GRUPO GRANMAR S.A. GRANMA" .- A continuación el Presidente indica que como consecuencia del cambio de denominación debe modificarse el Artículo Primero de los Estatutos Sociales, sugiriendo que se lo sustituya por el siguiente: " ARTICULO PRIMERO : DENOMINACION: La compañía se denomina CAMARONERA GRUPO GRANMAR S.A. GRANMA, es de nacionalidad ecuatoriana y está organizada de acuerdo con las leyes de la República del Ecuador".- La Junta por unanimidad aprueba el nuevo texto del Artículo Primero y autoriza al Gerente General para que cumpla las resoluciones de la Junta.- No habiendo otro asunto que tratar el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, hecho lo cual reinstala la Junta con la presencia de los Accionistas mencionados al comienzo del Acta, la cual es leida, aprobada por unanimidad y suscrita por todos los asistentes en señal de conformidad, con lo cual se levanta la sesión.

p. INDUSTRIAL ABA, FABRICA DE ALIMENTOS BALANCEADOS S.A. ABASA.
f. Econ. Ricardo Balseca S.

f. ECON. RICARDO BALSECA S.

f. ING. HUMBERTO LOPEZ T.

f. ING. YVONNE CHIRIBOGA C.

f. LAURO MORAN AVELINO

Abg. Eugenio S. Ramírez B.
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
GUAYAQUIL

instalarse la sesión se cumplió con lo dispuesto en el Artículo Doscientos ochenta y uno de la Ley de Compañías y los accionistas presentes que representan la totalidad del capital pagado deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria, de conformidad con el Artículo Doscientos ochenta de la Ley de Compañías para conocer el cambio de denominación y la consiguiente reforma de Estatutos. A falta del Presidente la Asamblea designa para que presida esta sesión al señor Ingeniero Humberto López, y actúa de Secretario el Gerente General Economista Ricardo Balseca, quien antes de instalarse la sesión ha formulado la lista de asistentes que manda la Ley. A continuación el Presidente declara instalada la sesión y manifiesta a los accionistas que considera conveniente cambiar la denominación actual de la compañía de GRANMAR S.A., por la de "CAMARONERA GRUPO GRANMAR S.A."GRANMA".- La Junta luego de deliberar sobre lo manifestado por el Presidente, por unanimidad de votos resuelve cambiar la denominación de la compañía que en adelante será la de "CAMARONERA GRUPO GRANMAR S.A." GRANMA".- A continuación el Presidente indica que como consecuencia del cambio de denominación debe modificarse el Artículo Primero de los Estatutos Sociales, sugiriendo que se lo sustituya por el siguiente: " ARTICULO PRIMERO: DENOMINACION: La compañía se denomina CAMARONERA GRUPO GRANMAR S.A. GRANMA, es de nacionalidad ecuatoriana y está organizada de acuerdo con las Leyes de la República del Ecuador".- La Junta por unanimidad aprueba el nuevo texto del Artículo Primero y autoriza al Gerente General para que

Abg. Eugenio S. Romero
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
GUAYAQUIL

cumpla las resoluciones de la Junta.- No habiendo otro asunto que tratar el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, hecho lo cual reinstala la Junta con la presencia de los Accionistas mencionados al comienzo del Acta, la cual es leída, aprobada por unánimidad y suscrita por todos los asistentes en señal de conformidad con lo cual se levanta la sesión.- f. p. INDUSTRIAL ABA, FABRICA DE ALIMENTOS BALANCEADOS S.A. ABASA. ECONOMISTA RICARDO BALSECA S.- f.- INGENIERO HUMBERTO LOPEZ T.- f. ING. YVONNE CHRIBIOGA C.- f.- LAURO MORAN AVELINO.- CERTIFICO:- Que el Acta que antecede es fiel copia de su original el mismo que reposa en el Libro de Actas de Juntas generales de la compañía.- f.- ECONOMISTA RICARDO BALSECA S.- GERENTE GENERAL-SECRETARIO.- Es copia.- El otorgante aprueba en todas sus partes el contenido del presente instrumento, dejándolo elevado a escritura pública para que surta sus efectos legales.- Queda agregado a la presente escritura el Nombramiento del Representante de la Cía. GRANMAR S.A..- Leída que le fué la presente escritura al compareciente de principio a fin y en alta voz por mí el Notario, dicho compareciente la aprueba en todas sus partes, se afirma, ratifica y firma en unidad de acto conmigo, de todo lo cual doy fe.-

p. CIA. GRANMAR S.A.

ECONOMISTA RICARDO BALSECA SOJOS

GERENTE GENERAL

C.C.No.0900585225

C.V.No.006179

RUC.No.0990277923001

Ab. EUGENIO S. RAMIREZ ~~DOMINGUEZ~~.

Se otor-

I

gó ante mí, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA de la REFORMA DE ESTATUTOS Y CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL DE LA COMPAÑIA GRANMAR S.A., CON EL NOMBRE DE CAMARONERA GRUPO GRANMAR S.A. GRANMA, en seis fojas útiles que rubrico, sello y firmo en la ciudad de Guayaquil, a veintidos de Enero de mil novecientos noventa y uno.-

Abg. Eugenio S. Benítez B.
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
GUAYAQUIL

NOTA: Al margen de la matrícula de fecha 17 de Enero de 1.991, que contiene la escritura de Reforma de Estatutos y Cambio de Denominación Social de la Compañía GRANMAR S.A., PASA A LLAMARSE CAMARONERA GRUPO GRANMAR S.A. GRANMA, he tomado nota de que ha sido aprobado el contenido de la Compañía antes mencionada, mediante Resolución Número 91-2-1-1-0000632 de fecha 6 de Marzo de 1.991, dictado por la Superintendencia de Compañías, en esta fecha .----------

Guayaquil, a 6 de Marzo de 1.991

Abg. Eugenio S. Benítez B.
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
GUAYAQUIL

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, y en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución Número 91- 2- 1- 1-/0000632, dictada el 6 de Marzo de 1.991, por el Intendente de Compañías, queda inscrita esta Escritura, la misma que contiene el Cambio de Denominación de GRANMAR S.A. a CAMARONERA GRUPO GRANMAR S.A. GRANMA Y REFORMA DE ESTATUTOS, de fojas 5.525 a 5.535, Número 643 del Re

I

gistro Mercantil,Rubro de Industriales y anotada bajo el Número 3.827 del Repertorio.-Guayaquil, Marzo ocho de mil novecientos noventa y uno.-El Registrador Mercantil.-

AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, se tomó nota de esta Escritura a fojas 2.978 del Registro Mercantil,Rubro de Industriales de 1.976; 12.854 del mismo Registro - de 1.979; 17 y 45 de dicho Registro de 1.982; 19.756 - del referido Registro de 1.984; 10.020 del Registro Mercantil,Rubro de Industriales de 1.985; 5467 y 14.953 del mismo Registro de 1.986, al margen de las inscripciones respectivas.-Guayaquil, Marzo ocho de mil novecientos - noventa y uno.-El Registrador Mercantil .-

AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

CERTIFICO:Que con fecha de hoy,queda archivada una copia auténtica de esta escritura, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 733,dictado por el señor Presidente de la República el 22 de Agosto de 1.975,publicado en el Registro Oficial Número 878 del 29 de Agosto de 1.975.- Guayaquil,Marzo ocho de mil novecientos noventa y uno .-

El Registrador Mercantil .-

REGISTRO MERCANTIL * CANTON GUAYAQUIL *

AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil